



"2018. Año del Bicentenario del Natalicio de Ignacio Ramírez Calzada, El Nigromante".

Toluca de Lerdo, México;
a 4 de abril de 2018

CIRCULAR No. 41

**CC. RECTORAS (ES) Y DIRECTORAS (ES) DE
INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE CONTROL ESTATAL
P R E S E N T E**

Me permito hacer de su conocimiento el Acuerdo de fecha 6 de marzo del 2018, aprobado por la Comisión para la Igualdad de Género de la Cámara de Senadores del Honorable Congreso de la Unión, el cual señala lo siguiente:

"**Cuarto.** El Senado de la República exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, así como a los Gobiernos de la Ciudad de México, y de los Estados de Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Veracruz a fin de que todos los planes, programas o acciones de reconstrucción emprendidos a favor de las víctimas afectadas por los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017, garanticen la perspectiva de género y el interés superior de la niñez."

Por tal motivo solicito de la manera más atenta, su valioso apoyo a fin de instruir a quien corresponda, para difundir el Acuerdo, e informar a esta Dirección General a más tardar el día 9 de abril del año corriente, debiendo adjuntar la documentación soporte que lo acredite, al correo electrónico dgesedomex@educem.gob.mx.

Sin otro particular, les envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**DR. CUICLÁHUAC ANDA MENDOZA
DIRECTOR GENERAL**

C.c.p. Lic. Alejandro Ozuna Rivero, Secretario General de Gobierno (Ref. SGG/212/2018)
Lic. Alejandro Fernández Campillo, Secretario de Educación (Ref. 205-01-002387/2018)
Dr. Guillermo Legorreta Martínez, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior (Ref. 2052A0000/042/2018)
Mtra. Maricela Reyes Vilchis, Secretaria Auxiliar del C. Gobernador (Ref. SA/469/2018)
Archivo
CAM/BLA/dbl